

Puerto Varas, 5 noviembre de 2024

MAT.: 1. Solicita ampliación de plazo conferidos para la presentación de un Programa de Cumplimiento Refundido

ANT.: Resolución Exenta N°3/Rol A-003-2023, de 29 de octubre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

REF.: Expediente sancionatorio Rol A-003-2023.

Sra.

Gabriela Tramón Pérez

Fiscal Instructora

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

José Luis Fuenzalida Rodríguez, en representación, según se acreditará, de **Australis Mar S.A.**, RUT N°76.003.885-7, ambos domiciliados para estos efectos en calle Decher N°161, comuna de Puerto Varas, Región de los Lagos, en procedimiento sancionatorio **Rol A-003- 2023**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en **solicitar a Usted se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles para la presentación de un Programa de Cumplimiento Refundido** que aborde las observaciones realizadas mediante Res. Ex. N°3/Rol A-003-2023 de fecha 29 de octubre de 2024, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se justifica en la cantidad y complejidad de las observaciones formuladas, las cuales suponen la elaboración de una modelación, complementar el informe de efectos, y evaluar la necesidad de ajustar o incorporar nuevas acciones, adicional a la recopilación, sistematización y referenciación de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales que sustentarán la elaboración y posterior presentación del Programa de Cumplimiento Refundido.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de ampliación de los plazos otorgados para la presentación de un Programa de Cumplimiento Refundido por el máximo que en derecho corresponda, a contar desde el vencimiento de los plazos originales.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,

José Luis Fuenzalida Rodríguez

Australis Mar S.A.